

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6790 *Resolución de 23 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Con arreglo a las bases que aparecen publicadas íntegramente en el B.O.P. núm. 34, de 10 de febrero de 2009, y extracto de las mismas en el D.O.G.V. núm. 5.957, de 18 de febrero de 2009, se ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la escala Básica, por el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna y subsidiariamente, y para el caso de que las plazas no fueran cubiertas mediante este sistema, se utilizará como forma de provisión el turno de movilidad.

Las solicitudes para tomar parte en la plaza enunciada se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Paterna, 23 de febrero de 2009.—El Alcalde, Lorenzo Agustí Pos.